

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

52916 ZARAGOZA

Edicto

D. Ramón Iván Valverde Quintana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia núm. 21 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 657/16-A-1 y N.I.G. 50297 42 1 2016 0017244.

2. Carácter del concurso: Abreviado y consecutivo.

3. Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 13-10-16.

4. Deudor en concurso: Francisco Javier García Pérez con NIF: 25461377D y domicilio en c/ León XIII, n.º 1 esc. Dcha. 4º D.

5. Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6. Administración concursal: Lourdes Mochales Marigil con DNI: 17215551M.

- Dirección postal: C/ Cervantes, n.º 1, 1º B de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

- Dirección electrónica: gabinetemg@reicaz.com

- Teléfono: 976664505.

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160074953-1